

Asistencia al Contribuyente

Junio/2017

MODIFICACIÓN - APOORTE UNIFICADO DE LA CONSTRUCCIÓN

Se informa que desde Junio/2017, se incrementa en un 0.6% la tasa correspondiente a las cargas salariales contempladas en el Aporte Unificado de la Construcción (AUC) a los efectos de considerar la incidencia de la licencia por antigüedad, de acuerdo a lo establecido en el Dec. 110/017 del 24/04/2017.

En función de lo expuesto, el Aporte Unificado de la Construcción asciende a 71.4% y se desglosa según el siguiente detalle:

Concepto	Tasa
Contribuciones especiales a la Seguridad Social Patronales	9%
Contribuciones especiales a la Seguridad Social Personales	17,9%
Cargas salariales	29,5%
Seguro Nacional de Salud	9%
B.S.E	6%
Total Aporte Unificado de la Construcción	71,4%

Caja de Profesionales Universitarios	4,0%
TOTAL	75,4%

Los porcentajes se aplicarán automáticamente sobre las remuneraciones informadas por la empresa a partir del mes cargo Junio/2017.

Por mayor información comunicarse al teléfono 0800 2001 - Asistencia al Contribuyente.